

Quito, 31 de octubre de 2016
 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-333

Miguel Catagña
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO VILLAFLOA- EL ROSARIO
 Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Villaflora- El Rosario

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Villaflora- El Rosario, ingresada con fecha 14 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/14/2016
PARROQUIA:	Pintag	BARRIO:	Villaflora- El Rosario
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Villaflora- El Rosario		
PRESIDENTE:	Miguel Catagña	VICEPRESIDENTE:	Héctor Pacha
VOCAL 1:	Jeanneth Tercero	VOCAL 2:	Verónica Pacha
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Miguel Catagña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Héctor Pacha
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Jeanneth Tercero	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Verónica Pacha

Atentamente,


 Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA